



Ayuntamiento de

**Águilas**

Procedimiento electrónico: 8384/2019

Asunto: Relación provisional de admitidos y excluidos, Tribunal y fecha ejercicio único Bolsa de Asesores Jurídicos para atender el Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género (CAVI)

### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de mayo de 2019, con núm. 2019-1090, se ha dispuesto aprobar lo siguiente en relación a la convocatoria realizada por este Ayuntamiento:

*“PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento, que tiene por objeto la selección de un/a Asesor/a Jurídico/a para el programa del Centro de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género (CAVI), para ser contratado en régimen laboral temporal, en la modalidad de obra o servicio determinado, y formación de una relación de aspirantes que hayan superado el proceso, por orden de puntuación, para posibles sustituciones:*

#### **Admitidos:**

ALMAGRO RODRÍGUEZ, NURIA M<sup>a</sup>  
CÁNOVAS DELGADO, CARMEN  
CASADO NAVARRO, MARÍA JOSÉ  
CERÓN CARRIÓN, CÉSAR  
CILLER MARÍN, TERESA  
DE PAULA MENDOZA, MARÍA LUISA  
FRUTOS MARTÍNEZ, JOSÉ FERNANDO  
GALINDO JIMÉNEZ, CRISTINA  
GALLEGO CARRASCO, JOSÉ LUIS  
GALLEGO LÓPEZ, PATRICIA  
HERNÁNDEZ LLORET, CELIA  
JOVER PARDO, CARMEN  
LÓPEZ LÓPEZ, ANTONIA  
MARTÍNEZ FRANCO, ROCÍO  
MARTÍNEZ GALLEGO, SONIA  
MÉNDEZ CAMACHO, MARÍA DEL PILAR  
MESAS FUENTES, MARÍA DEL MAR  
MOULIAÁ MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> DOLORES  
NAVARRO FONTA, JUANA MARÍA  
NAVARRO SÁNCHEZ, ANA MARÍA  
PEREIRA RODRÍGUEZ, PATRICIA  
PÉREZ GUIRAO, GEMA  
PÉREZ MATEO, MARÍA DEL MAR  
PIÑERO PARRA, JOSEFA  
RODRÍGUEZ GUILLÉN, ALEJANDRO

---

**Ayuntamiento de Águilas**

CIF P3000300H, Dirección: Plaza de España, 14, Águilas. 30880 (Murcia). Tfno. 968418800. Fax: 968418865



Ayuntamiento de

**Águilas**

RODRÍGUEZ PIÑERO, ELOISA  
SÁNCHEZ GUIRADO, MARÍA DOLORES  
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, FRANCISCA M<sup>a</sup>  
VICENTE TENDERO, MARINA

**Excluidos:**

	Causa
HIDALGO SENOVILLA, RUTH	2 y 4

**Causa de exclusión:**

1. Falta fotocopia compulsada del DNI o documento acreditativo de la identidad y nacionalidad.
2. Falta de fotocopia compulsada de la titulación exigida o justificante de haberla solicitado reglamentariamente.
3. Falta de fotocopia compulsada del permiso de conducir.
4. Justificante de pago o exención de las tasas según lo establecido en la Base quinta, apartado B) (Formación y plazo de presentación de instancias).
5. Fuera de Plazo.

Los interesados podrán subsanar la documentación o formular reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos **en el plazo de tres días hábiles**, contados a partir del día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

**SEGUNDO.-** Designar la composición del Tribunal en los siguientes términos:

**Presidente:** D. Jesús López López, Secretario General de la Corporación (titular).

D. Fernando Martínez Sánchez, Jefe de Servicio de Régimen Interior y Personal (Suplente).

**Vocales:** 1º.- D. Fernando Martínez Sánchez, Jefe de Servicio de Régimen Interior y Personal (titular).

D. Juan de Dios Hernández García, Arqueólogo Municipal, (suplente).

2º.- D. José Cañas García, Jefe de Sección de Licencias, Medio Ambiente e Información Urbanística (titular).

D<sup>a</sup> Rosario Martínez López, Jefa de Sección de Contratación, Patrimonio y Pedanías (suplente).

3º.- D<sup>a</sup> Carmen Martínez Muñoz, Jefa de Sección de Planeamiento, Gestión y Disciplina Urbanística (titular).

D. Luis Manuel Pan Sánchez Blanco, Ingeniero Municipal (suplente).

---

**Ayuntamiento de Águilas**



Ayuntamiento de  
**Águilas**

**Secretario.-** *D. Antonio Pérez Román, Interventor Accidental (titular).*

*D<sup>a</sup> Carmen Martínez Muñoz, Jefa de Sección de Planeamiento, Gestión y Disciplina Urbanística (suplente).*

*Durante el plazo de subsanación de las causas de exclusión, los aspirantes podrán recusar a los miembros del tribunal, de conformidad con lo previsto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/15, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resolviéndose sobre el particular, en su caso, en la aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos.*

***TERCERO.- Convocar a los aspirantes para la realización del único ejercicio de la fase de oposición para el día 21 de mayo de 2019, a las 9:00 horas, en el Edificio Municipal Placetón, situado en la Calle Floridablanca, 9-B.***

*...”*

En Águilas, en fecha expresada al margen  
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE